

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2025 por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2024 para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a proyectos colectivos para la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante la recogida de residuos y de arribazones de algas que pueden afectar a los bancos marisqueros, con la participación de las personas pescadoras y mariscadoras, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) (código de procedimiento PE209F) (Diario Oficial de Galicia número 175, de 11 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la orden de bases reguladoras, en el artículo 15.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de las ayudas concedidas, en la convocatoria de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 46.03.723C.780.2, para la financiación de proyectos colectivos para la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos mediante la recogida de residuos y de arribazones de algas que pueden afectar a los bancos marisqueros, con la participación de personas pescadoras y mariscadoras, cofinanciadas en un 70 % por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2025

La conselleira del Mar

P.D. (Orden de 21.2.2022; DOG núm. 41, de 1 de marzo)

La persona titular de la Dirección General de Desarrollo Pesquero

P.A. (Artículo 11.e) de la Orden de 21.2.2022; DOG núm. 41, de 1 de marzo)

Marta Barreiro Castro

Secretaria general técnica de la Consellería del Mar



ANEXO
Aplicación presupuestaria: 46.03.723C.780.2

Proyecto	Beneficiaria	Importe
PE209F-2024-00003 Protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas a través de la recogida de residuos marinos, basura marina	Cofradía de Pescadores de Cedeira	27.832,44 €
PE209F-2024-00004 Mar sin basura III	Cofradía de Pescadores San Martín de O Grove	65.767,63 €
PE209F-2024-00005 Retirada de algas de los bancos marisqueros de a flote	Cofradía de Pescadores San Martín de O Grove	26.798,80 €
PE209F-2024-00009 Proyecto conjunto recogida de basura marina, cofradías de Muros y O Pindo	Cofradía de Pescadores de Muros	54.102,99 €
PE209F-2024-00009 Proyecto conjunto recogida de basura marina, cofradías de Muros y O Pindo	Cofradía de Pescadores de O Pindo	4.819,64 €
PE209F-2024-00010 Recogida de basura marina. Vilaboa 2024	Cofradía de Pescadores de Vilaboa Pedra da Oliveira	68.046,44 €
PE209F-2024-00012 Recogida de residuos marinos en el ámbito de la cofradía de Vigo	Cofradía de Pescadores San Francisco de Vigo	11.132,07 €
PE209F-2024-00015 Sin basura. Cofradía de Arcade contra la basura marina	Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen Arcade	42.759,50 €
PE209F-2024-00019 Econoia 5	Cofradía de Pescadores San Bartolomé de Noia	125.016,77 €

